



Edificio Municipal  
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.  
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina  
funes.gob.ar

## DECRETO N° 0013/2022

FUNES, Miércoles 12 de Enero de 2022.-

### VISTO:

El trámite de la **Licitación Pública N° 007/2021** para la "Ejecución de obra de ampliación Cloacas – Zona Centro - Etapa 3 B C D ", contenido en el expediente administrativo N°81751-2021, cuya apertura de sobres se realizó en el día 10 DE Diciembre de 2021, y el Decreto N° 0003/2022 de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 007/2021; y

### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 0371/2021 así como a las demás normas reglamentarias en vigencia;

Que se han presentado los siguientes oferentes: SCIAINI CONSTRUCTORA, EDECA S.A., DUAMAK S.A. y BRUMONT S.A..

Que habiendo tomado la intervención que le compete la Comisión Evaluadora, y analizada las ofertas y calidades, según surge del acta de la Comisión, la misma sugiere Preadjudicara la Empresa **BRUMONT S.A.** priorizando el principio económico por aparecer como la mas conveniente para el Municipio en función a los costos finales y por cotizar conforme al Pliego de Bases y condiciones;

Que la Secretaría de Hacienda por razones de indole financieras y presupuestarias según dictamen aconseja adjudicar la **Licitación Pública N° 007/2021** para la Ejecución de obra de ampliación Cloacas – Zona Centro - Etapa 3 B C D y por los plazos previstos ello se ajusta al Pliego de Bases y condiciones.

Por lo antes expuesto La Secretaría de Hacienda dispone se confeccione el Decreto de Adjudicación pertinente;

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES D E C R E T A

**Artículo 1°) ADJUDIQUENSE** de la **Licitación Pública N° 007/2021** para la "Ejecución de obra de ampliación Cloacas – Zona Centro - Etapa 3 B C D ", a la empresa **BRUMONT S.A.** cuyo CUIT es 30-70841859-1 con domicilio en Pje.Manuel Savio N° 1115 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la suma total de \$ **57.827.423,34.-** (Pesos cincuenta y siete millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos veintitrés con treinta y cuatro centavos) IVA incluido, en un todo de acuerdo al pliego respectivo y a la oferta presentada.

**Artículo 2°) IMPUTESE** a la partida "**Total de erogaciones rentas especiales – erogaciones de capital –ampliacion red cloacas**" del presupuesto vigente, el gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto.

**Artículo 3°) NOTIFIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVASE.**

Dr. Adolfo Martín José Papini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE FUNES



ROLVIER ANTONIO SANTACROCE  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE FUNES